



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Ministerio de Educación  
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN  
LENGUAS VIVAS  
"JUAN RAMON FERNANDEZ"

*"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"*

## Programa

**UNIDAD CURRICULAR: LENGUA ESPAÑOLA II**

**DEPARTAMENTO: Francés CARRERA: Traductorado de Francés**

**TRAYECTO: Núcleo obligatorio CARGA HORARIA: 6 horas cátedra semanales**

**RÉGIMEN DE CURSADA: cuatrimestral TURNO: Vespertino**

**PROFESORA: Paula Galdeano**

**AÑO LECTIVO: 2022**

**Plan de estudios (Resolución 168/2013)**

**ESTA MATERIA ES CORRELATIVA CON: Lengua Española I.**

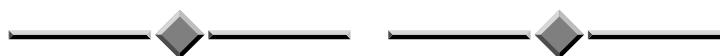
## 1. Fundamentación

La tarea de un traductor consiste, básicamente, en percibir el sentido de un texto y representarlo en otra lengua. Exige una reformulación a partir de una interpretación, y es muy importante que entre un paso y otro no se pierda el sentido del texto, ni se agreguen sentidos nuevos. La traducción es el resultado de la comprensión del texto por parte del traductor, quien debe lograr que el texto traducido produzca sobre el lector el mismo efecto que el texto original.

El traductor habrá de ser, entonces, un lector sensible, agudo, perceptivo, tanto del castellano como del francés. Debe ser consciente de las estrategias de lectura que se ponen en juego a la hora de leer el texto que debe traducir y capaz de sistematizarlas de modo de poder chequear si es posible activarlas de un modo similar sobre su traducción. Es decir que no solo debe estar entrenado para leer los textos de otros sino que, además, es necesario que sepa poner una distancia respecto de su propia producción y pueda evaluarla en función del texto de origen, separándose de gustos y estilos personales.

En Lengua Española 2 se intenta formar traductores entrenados en el trabajo sobre textos en su propia lengua que le resulten un desafío y lo obliguen a desarrollar estrategias de lectura complejas, apropiarse del texto, comprender plenamente los sentidos que por él circulan. Se trabaja con el sistema léxico gramatical del castellano aspirando a formar traductores con un dominio pleno de las variedades de lengua y los tipos discursivos que convienen a cada situación.

La enseñanza del español para traductores implica un saber específico, orientado hacia la práctica, que debe permitir la solvencia en el manejo de distintos discursos, en la detección y categorización de variados aspectos del fenómeno lingüístico y en la toma de decisiones fundamentadas teóricamente y de acuerdo con las convenciones normativas vigentes.





*"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"*

## 2. Objetivos Generales

Que el estudiante, teniendo en cuenta los objetivos propuestos para Lengua Española I:

- se introduzca en el estudio de los principales aspectos sociolingüísticos del español;
- desarrolle sus competencias en la lectura, el análisis y la producción de textos, profundizando el análisis crítico del sistema de la lengua española;
- sea capaz de manejar las herramientas del español para tomar decisiones en las traducciones que produce; observar las particularidades del uso de la lengua en sus aspectos sintácticos y discursivos, y pueda organizar explicaciones sistemáticas de los fenómenos encontrados.
- se ejercite en la comprensión y producción de textos argumentativos adecuados a distintas situaciones de comunicación
- conecte los aprendizajes realizados en la materia Traducción II con el trabajo en Lengua Española II.



## 3. Objetivos específicos por unidad

Unidad 1: Que el estudiante pueda distinguir entre los criterios de norma y aceptabilidad en los textos que lee o produce. Que distinga nivel de lengua apropiado para cada situación, teniendo en cuenta las particularidades del enunciador y del destinatario.

Unidad 2: Que pueda justificar las conexiones lógicas intraoracionales en un texto y sepa trabajar con ellas en la producción, que reconozca la variedad de matices que le ofrece el español para cada conexión y sepa utilizar los conectores adecuados para cada situación; que sea consciente de las inferencias que puede hacer un lector de sus propios textos y trabaje con ellas cuidadosamente.

Unidad 3: que pueda leer todo texto como una unidad de sentido, sepa descubrir los elementos que producen esa unidad y sea capaz de utilizarlos correctamente en sus producciones; que pueda descubrir la estructura lógica de un texto a través del estudio de su estructura. Que distinga las distintas formas que ofrece el sistema del español para expresar una idea sin hacer referencia al responsable de la acción: impersonalidad.

Unidad 4: Que identifique las marcas textuales de la presencia del enunciador en su texto (modalidad) y los efectos de lectura que la modalidad genera.



## 4. Contenidos mínimos

Aspectos sociolingüísticos de la lengua española: variedades; lectos (dialecto, sociolecto y cronolecto), el cambio lingüístico. Estatuto de los tecnolectos y de las jergas. Registros. Coordinación y subordinación: diferencias gramaticales y semánticas. Propositiones adverbiales. Cláusulas con verbo no flexionado. Conexión intraoracional y



*"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"*

transoracional. Relaciones temporales, concesivas y adversativas, causales, consecutivas, condicionales. Ordenadores discursivos.

Estudio de la sintaxis oracional en un marco textual. Orden de los elementos oracionales y cambios sintácticos en función del sentido (focalización, ausencia o presencia de pronombres sujeto, pasivas perifrásticas, nominalizaciones). La deixis y otras formas de funcionamiento referencial: referencias absolutas y referencias cotextuales. Cohesión y coherencia. Tema-rema. Progresiones temáticas.

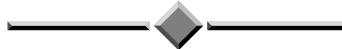
Cuadro completo de los fenómenos de modalidad. Adverbios modales, proposiciones subordinadas adverbiales modificadoras del núcleo oracional, modalidad autonímica (comillas, discurso reproducido), modalidades de mensaje.



## 5. Contenidos: organización y secuenciación

### **Unidad 1**

- a) La norma: criterios de aceptabilidad.
- b) El lenguaje en la vida social: dialectos, registros, géneros.
- c) Las personas del discurso: la inscripción de la persona en el texto, la polifonía.



### **Unidad 2**

- a) La cohesión gramatical: referencia, sustitución, elipsis.
- b) La cohesión semántica.



### **Unidad 3**

- a) Conjunciones: las expresiones conectivas como elementos composicionales del texto.
- b) Operadores gramaticales que establecen relaciones temporales, concesivas y adversativas, causales, consecutivas, condicionales.
- c) Estudio de la sintaxis oracional en un marco textual. Orden de los elementos oracionales y cambios sintácticos en función del sentido (focalización, ausencia o presencia de pronombres sujeto, pasivas perifrásticas, nominalizaciones).



### **Unidad 4**

Los fenómenos de modalidad. Modificadores de: modalidad de la enunciación, del enunciado, del mensaje.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Ministerio de Educación  
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN  
LENGUAS VIVAS  
"JUAN RAMON FERNANDEZ"

*"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"*

## **6. Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades**

El trabajo en Lengua española II apunta a preparar a los estudiantes para que puedan manejar complejos cuerpos de información de un modo activo, en un nivel superior al de la recitación de datos, y a enseñarles a resolver problemas recurriendo a variadas fuentes de información. Para ello, se los enfrenta a situaciones que exijan saber cómo utilizar el lenguaje para aprender. Desde esta perspectiva, la lectura y la escritura se convierten en prácticas centrales de toda la experiencia de formación que propongo.

Se trabaja sobre el análisis y la reescritura de variados tipos de lengua, tipos discursivos que convienen a diferentes situaciones y se reflexiona sobre las opciones que, en bloque, distinguen a un autor, a un grupo social, etcétera; para entender las funciones que cumple el texto y descubrir cuáles son los rasgos estilísticos que lo caracterizan.

El trabajo incluye el abordaje desde la traducción intralingüística, a través de la paráfrasis o reformulación de materiales fuente en lengua nativa. Se contempla la variación discursiva atravesando, en sentido amplio, todos los planos de la lengua (léxico, sintáctico, temático, etc.) y poniendo en evidencia la necesidad de explorar otros discursos o textos, con los que el texto fuente puede relacionarse, por similitudes o diferencias temáticas, discursivo-estructurales, funcionales, etc. De este modo, las prácticas de la lectura y la escritura se mantienen en una interrelación constante.

El seguimiento de todas estas prácticas exige, por parte de los alumnos, un gran compromiso con el trabajo y, por parte del docente, una atención personalizada y alto nivel de exigencia en el rendimiento. Es imprescindible que los alumnos comprendan que el desarrollo de estas competencias es un proceso continuo, que no solo no termina con un examen, sino que ni siquiera acaba con el cursado de la materia. La aspiración es hacer de los alumnos no solo hablantes que dominen las reglas sino, fundamentalmente, hablantes lúcidos que permanentemente reflexionen acerca del lenguaje y puedan tomar las decisiones lingüísticas adecuadas; lo que se enseña es, básicamente, cómo aprender a aprender las posibilidades que la lengua ofrece. Por ello, atendiendo las posibilidades que dan hoy las nuevas tecnologías, se trabajará con los recursos disponibles a través de estas nuevas tecnologías, para dotarlos de significado, reorientar sus propósitos y apropiarse de ellos. Con este objetivo se utiliza el aula virtual del INFD para promover el trabajo más allá del aula física, la búsqueda y el intercambio de materiales de lectura, la jerarquización de los diferentes sitios web y recursos hipermedia. Se organizan, actividades de intercambio a través de foros y las herramientas de correo y chat.

Para el trabajo durante la cursada, cada alumno seleccionará un artículo de divulgación de revistas culturales digitales sobre temas de su interés. Esta selección conformará una antología que se utilizará como texto de aplicación de los contenidos teóricos. La selección de estos artículos se realizará a partir de las siguientes fuentes:

<https://revistacrisis.com.ar/>

<https://www.clarin.com/revista-enie/>

<https://elgatoylacaja.com.ar/>



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Ministerio de Educación  
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN  
LENGUAS VIVAS  
"JUAN RAMON FERNANDEZ"

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

<http://revistaexactamente.exactas.uba.ar/>

<http://revistaanfibia.com/ensayos/>

Chile: <http://revistasantiago.cl/>

Paraguay: <http://revistay.com/no-ficcion/ensayo/>

México: <https://malvestida.com/>



## 7. Bibliografía obligatoria

### Unidad 1

- a) y b) FERNÁNDEZ SMITH, GÉRARD (2013). "Contexto pragmático y receptor: la *aceptabilidad* como norma textual". En: *Revista de Investigación Lingüística*, n° 16 (2013); pp. 61-88. ISSN: 1139-1146. Disponible en: <https://revistas.um.es/ril/article/view/208671/166801>
- c) CALSAMIGLIA BLANCAFORT, H y A. TUSÓN VALLS (2007): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona, Ariel. Capítulo 5: "Las personas del discurso".



### Unidad 2

- a) y b) REYES, G. (1998): *Cómo escribir bien en español*, capítulos 2 y 3. Madrid, Arco Libros.
- a) ETKIN, SERGIO (2017): *Lenguaje y comunicación*. Volumen II. Capítulo 1, Textura (páginas 11 a 28). Buenos Aires, Editorial UdeMM
- b) ETKIN, SERGIO (2017): *Lenguaje y comunicación*. Volumen II. Capítulo 1, Textura (páginas 29 a 33). Buenos Aires, Editorial UdeMM



### Unidad 3

- a) RUDOLPH, E. (1988): "Relaciones conectivas". En J. Pettöfi *Text and Discourse constitution*. Berlín/New York, DeGruyter.
- b) MATTE BON, F. (1992): *Gramática comunicativa del español*, páginas 193 a 233. Madrid, Difusión.
- b) MONTEMAYOR-BORSINGER, ANN (2009). *Tema*, capítulo 4: "Un enfoque sistémico funcional de Tema para el análisis del discurso en español. Buenos Aires, Eudeba.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Ministerio de Educación  
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN  
LENGUAS VIVAS  
"JUAN RAMON FERNANDEZ"

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

#### **Unidad 4**

MARRO, MABEL S. Y DELLAMEA, ANALÍA B. (2005): *Producción de textos: Estrategias del escritor y recursos del idioma*, unidad 2, de la Segunda Parte: "Diagnóstico y aprendizaje". Las dimensiones semántica y pragmática". Buenos Aires, Editorial Docencia.

BRAVO, M.J. (2000): *Gramática en juego*, cuarta lectura. Buenos Aires, Eudeba.



## **8. Bibliografía de consulta**

#### **Unidad 1**

MARTÍNEZ LIROLA, María (2007). *Aspectos esenciales de la gramática sistémica funcional*. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante.

MARRO, Mabel S. Y DELLAMEA, Analía B. (2005): *Producción de textos: Estrategias del escritor y recursos del idioma*, unidad 2 de la Primera Parte: "Relaciones entre los procesos de escritura y de lectura". Buenos Aires, Editorial Docencia.

ACUÑA, Leonor: "El español de la Argentina o los argentinos y el español", en *Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura*, N° 12, abril 1997.

UNAMUNO, Virginia (2016). *Lenguaje y educación*, capítulo 1: "¿Qué son las lenguas?". Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

#### **Unidad 2**

BEAUGRANDE, R. y W. DRESSLER (2005): *Introducción a la lingüística del texto*, capítulo IV: "Cohesión". Barcelona, Ariel.

BRAVO, M.J. (2000): *De naves espaciales, oficios y costumbres*. Buenos Aires, U.B.A, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

GHIO, Elsa (2008). *Lingüística sistémico funcional: aplicaciones a la lengua española*. Capítulo 5: "Alrededor de la cláusula: textura y coherencia en el análisis del discurso". Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.

REYES, Graciela (1998): *Cómo escribir bien en español*, capítulo 4. Madrid, Arco Libros, S.L.



#### **Unidad 3**

ETKIN, SERGIO (2017): *Lenguaje y comunicación*. Volumen II. Capítulo 1, Textura (páginas 35 a 46). Buenos Aires, Editorial UdeMM

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (1996): *Ejercicios de sintaxis supraoracional*. Madrid, Arco Libros.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Ministerio de Educación  
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN  
LENGUAS VIVAS  
"JUAN RAMON FERNANDEZ"

*"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"*

GARCÍA SANTOS, F. (1990): *Español, curso de perfeccionamiento*. Ed. Universidad de Salamanca. Temas IV, V, VI, VII, VIII, XI.

CASADO VALVERDE, Manuel (2000): *Introducción a la gramática del texto del español*. Madrid, Arco Libros. "Los marcadores u operadores discursivos".

GUETIÉRREZ ORDOÑEZ, Salvador (1997): *Temas, temas, focos, tópicos y comentarios*. Madrid, Arco Libros.

GILI GAYA, S. (1961): *Curso superior de Sintaxis española*. Capítulo VI: "Orden de colocación de los elementos oracionales", Capítulo IX: "La voz pasiva". España, Vox



#### **Unidad 4**

ETKIN, SERGIO (2017): *Lenguaje y comunicación*. Volumen II. Capítulo 4, apartado B: La modalidad (páginas 270 a 347). Buenos Aires, Editorial UdeMM.

GHÍO, ELSA (2008): *Lingüística sistémico funcional: aplicaciones a la lengua española*. Apéndice 2: "De la teoría a la práctica". Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.

BUSTOS GISBERT, José M. (1996): *La construcción de textos en español*. Salamanca, ediciones Universidad de Salamanca.

MAINGUENEAU, D. (1976): *Introducción a los métodos de análisis del discurso*. Buenos Aires, Hachette, Buenos Aires.



#### **Bibliografía de consulta general**

ALVARADO, Maite (1994): *Paratexto*. Buenos Aires, Oficina de Publicaciones del Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires.

BELLO, A. (1925): *Gramática de la lengua castellana*. París, A. Blot.

BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (eds.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Tomos 1-2-3. Madrid: RAE/Espasa Calpe.

CIAPUSCIO, Guiomar Elena: *Tipos textuales*. Buenos Aires, Oficina de Publicaciones del Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires, 1994.

DI TULLIO, Ángela (1997). *Manual de gramática del español*. Buenos Aires, Edicial.

GARCÍA NEGRONI (coord.) (2004): *El arte de escribir bien en español*. Buenos Aires, Santiago Arcos Editor.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010): *Nueva gramática de la lengua española*. Manual. Buenos Aires: Espasa.



#### **Diccionarios**

CASARES, Julio (1959): *Diccionario ideológico de la lengua española*. Barcelona, Pili.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Ministerio de Educación  
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN  
LENGUAS VIVAS  
"JUAN RAMON FERNANDEZ"

*"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"*

- MOLINER, María (1966): *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José (1995): *Diccionario de lexicografía práctica*. Barcelona, Vox.
- OLSEN DE SERRANO REDENMET, M.L. y A. M. ZORRILLA DE RODRIGUEZ (1997). *Diccionario de los usos correctos del español*. Buenos Aires, Estrada.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005). [Diccionario de la lengua española: https://dle.rae.es/?w=diccionario](https://dle.rae.es/?w=diccionario)
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2018). *Diccionario panhispánico de dudas*: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>



### **Bibliografía para la redacción de la monografía**

- CANO, Fernanda y otros (2008). *Ensayo y error. El ensayo en el taller de escritura*. Buenos Aires, Eudeba.
- GUIDO, María Rita (coordinadora) (2000). *Lengua y Literatura II. Temas de lingüística en la comprensión y producción de textos, y cuestiones literarias en textos universales y latinoamericanos*. Buenos Aires, Estrada Polimodal,.
- NAVARRO, Federico (coordinador) (2014). *Manual de escritura para carreras de humanidades*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires. Capítulo 4: La monografía (elaborado por Juan Pablo Moris e Inés Gimena Pérez), páginas 191 a 238.
- RIESTRA, Dora y otros (2014). *Los géneros textuales en secuencias didácticas de Lengua y Literatura*. Buenos Aires, Noveduc.



## **9. Sistema de cursado y promoción**

- Para aprobar el curso como alumnos regulares y dar examen final, los alumnos deberán:
1. Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor (participación en el aula virtual, trabajos de campo, exposiciones orales, etc.) para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75% de la asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recursar la materia o rendir el examen final en condición de alumno libre.
  2. Aprobación del cursado de la materia (evaluado a través de pruebas escritas u orales, comprobaciones de lectura, exposiciones orales, informes, trabajos prácticos, etc.) con un promedio no menor de 4 (cuatro).
  3. Si el alumno obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Deberá recursar la materia o rendir examen final en condición de alumno libre.



*"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"*

4. En caso de aprobar con 7 o más de 7, el alumno puede optar por elaborar, para el examen final, una monografía que debe enviar a través del aula virtual 15 días antes de la fecha del examen. El día del examen, el alumno recibirá su monografía corregida. En caso de estar aprobada, pasa a la segunda instancia del examen final, consistente en un coloquio con preguntas acerca de la monografía. En caso de estar desaprobada, desaprueba el examen y debe volver a presentarse en el próximo turno de examen.
5. En caso de aprobar con menos de 7 o no optar por la posibilidad de la monografía, el alumno rendirá un examen escrito con preguntas sobre todos los temas del programa, en una modalidad similar a los parciales realizados durante la cursada de la materia.
6. El alumno mantiene su condición de regular durante dos años y un llamado. Solo podrá presentarse una vez por turno.
7. El alumno no podrá reprobado el examen final de una materia más de tres veces; después de la tercera vez deberá recurrarla.

### **Requisitos para los alumnos libres**

Para aprobar la materia como libres, los alumnos deberán: presentar una monografía, cuya consigna se le pedirá al profesor (en una mesa de examen previa o, durante el cursado de la materia, en el horario correspondiente) y que el alumno libre presentará el día del examen, como primera instancia de este. Este trabajo es eliminatorio: solo se podrá pasar a la siguiente instancia del examen libre si se obtiene en él una calificación de 4 (cuatro) o más. En caso de aprobar este trabajo, los alumnos deberán rendir un examen escrito (eliminatorio) y uno oral, que consistirá en la exposición de un tema asignado por el profesor y en preguntas acerca de otros puntos del programa.

Los alumnos libres tienen la opción de solicitar, en el momento en que se comunican con el profesor para pedir la consigna de trabajo para elaborar la monografía, que se les facilite el acceso al aula virtual de la materia.



## **10. Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular**

Durante la cursada, se pone especial atención al proceso de aprendizaje, se toman en cuenta las responsabilidades asumidas dentro del grupo de alumnos y los contactos que se dan a lo largo del proceso de manera de tomar el pulso del trabajo, de las dificultades y los logros. Concretamente, esto implica que los alumnos deben:

- presentar los trabajos prácticos domiciliarios y realizar las reescrituras correspondientes;
- escribir un ensayo breve y presentar un protocolo de escritura sobre esta producción;
- realizar las producciones que se proponen en clase y participar de la revisión conjunta de esas producciones.

A modo de instancia de evaluación formal, se tomarán dos exámenes parciales. En cada uno de ellos se valorará especialmente que los alumnos puedan utilizar los conceptos



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Ministerio de Educación  
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN  
LENGUAS VIVAS  
"JUAN RAMON FERNANDEZ"

*"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"*

teóricos estudiados para explicar, justificar o hacer lecturas de fragmentos de textos de la antología en los que se pongan en juego los contenidos abordados. Estos parciales tendrán modalidad diferente:

- el primer parcial será presencial, sobre los contenidos de las unidades 1 y 2;
- el segundo parcial será domiciliario, sobre los contenidos de las unidades 3 y 4.

Para el examen final de la materia, se propondrá la elaboración de una monografía sobre uno de los contenidos del programa aplicado a alguno de los artículos de la antología. A lo largo de la cursada se trabajarán aspectos de este género académico y se acompañará a los alumnos en la elaboración de su hipótesis, que funcionará como punto de partida del trabajo.

### ***Pautas para presentar el trabajo monográfico***

Desarrollar el tema de investigación propuesto por el docente en un trabajo cuyo cuerpo conste de entre 6 y 10 páginas mecanografiadas a doble espacio. Organizarlo según los siguientes apartados: INTRODUCCIÓN (planteo del tema, explicación de la metodología de investigación utilizada), CUERPO (desarrollo del tema que demuestre lectura de la bibliografía y reflexión personal profunda), CONCLUSIONES (exposición de posibles soluciones al problema investigado, resumen de los principales puntos analizados, etc.), BIBLIOGRAFÍA (consignación de los datos bibliográficos completos del material consultado).

*Paula Galdeano*